MATRIZ 4 – BIENES NACIONALES RELEVANTES PARA LA OBRA PÚBLICA DEL SECTOR TRANSPORTE

OBJETO	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA - SANTANDER
MODALIDAD	Selección abreviada de menor cuantía – Documentos Tipo de obra pública de infraestructura de transporte
PRESUPUESTO OFICIAL	$319.871.720
PLAZO	Un (1) mes

Para determinar los bienes nacionales relevantes se aplicaron los criterios del artículo 2.2.1.2.4.2.9 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 680 de 2021, y la metodología de la Matriz 4 de los Documentos Tipo: identificación de los bienes o insumos del presupuesto oficial, cálculo de su valor parcial y de su porcentaje de participación, ordenamiento descendente con porcentaje acumulado hasta el ochenta por ciento (80 %) y selección de los bienes cuya participación sea igual o superior al promedio.

1. Composición del costo directo del presupuesto oficial

COMPONENTE DEL COSTO DIRECTO	VALOR ($)	PARTICIPACIÓN (%)
Equipo (motoniveladora, vibrocompactador, minicargador, volqueta, guadañadora y herramienta menor)	205.156.629	87,38
Mano de obra	16.044.072	6,83
Transporte de equipo	13.595.400	5,79
Materiales e insumos	0	0,00
TOTAL COSTO DIRECTO	**234.796.101**	**100,00**

Fuente: análisis de precios unitarios del presupuesto oficial (ítems 1.1 a 1.4), valores antes de A.I.U.

2. Resultado

Los ítems del presupuesto oficial (rocería, conformación de la calzada existente, excavación en material común y transporte de materiales) se ejecutan con equipo, mano de obra y transporte, sin incorporar bienes o insumos a la obra. Al no existir bienes en el presupuesto, no hay bienes nacionales relevantes susceptibles de verificarse en el Registro de Productores de Bienes Nacionales.

3. Puntaje de apoyo a la industria nacional

Conforme a la Opción 2 del numeral 4.3.1 del Documento Base, se otorgará el puntaje por promoción de servicios nacionales o con trato nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos de al menos el cuarenta por ciento (40 %) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Se firma en octubre de 2026.

ORIGINAL FIRMADO

BRAYAN ORLANDO CALDERON PACHECO
Secretario Planeación e Infraestructura
Municipio de Santa Bárbara

Proyectó: PAULA MORA FRANKLIN	**Cargo: Asesora Externa aspectos Financieros**	**Firma:**
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas y/o presupuestales (según corresponda) vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma de la Secretaría de Planeación e infraestructura.		